

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria de Consejo de Gobierno 3

RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 3

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 1/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Depósito de Tesis Doctorales 4

GERENCIA

- Convocatoria para la incorporación de personal con los perfiles correspondientes a distintas unidades de la UNED 5

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Modificaciones en la guía de la titulación del grado en Pedagogía 10
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura que imparte el profesor D. Arturo Galán González. Modificación del horario de asistencia al estudiante 13

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura TFG (Cod. 62014260).
Modificaciones en la guía del curso 13

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 14
- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación 16
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 18

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 19

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Alejandro Tiana Ferrer, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 3 de marzo, martes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 23 de febrero para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 28 de enero de 2015. LA SECRETARIA GENERAL. Beatriz Badorrey Martín

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JESÚS SENÉN DURAND ALEGRÍA**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 20 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ MORCILLO ORTEGA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 20 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora en funciones de dicho Departamento a **DOÑA MARÍA JOSÉ MORCILLO ORTEGA**, con efectos de 21 de enero de 2015.

Madrid, 20 de enero de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON CRISTIAN SABORIDO ALEJANDRO**, con efectos de 15 de enero de 2015.

Madrid, 27 de enero de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Secretario en funciones del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**, con efectos de 21 de enero de 2015.

Madrid, 20 de enero de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

4.- Convocatoria 1/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 30 de enero de 2015 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 1/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D^a. Violeta Leticia TORRES MEDINA**
TESIS: "FESTA VERSUS SAA EN EL PARADIGMA METACULTURAL. APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA AL PATRIMONIO INMATERIAL MEDIANTE DOS ESTUDIOS DE CASO"

DIRECTOR/A: D. Alfredo FRANCESCH DÍAZ
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Cultural
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 24/enero/2015
FIN DEPÓSITO: 10/febrero/2015

- **AUTOR/A: D. Rafael GONZÁLEZ MACHO**
TESIS: "EDICIÓN Y COMENTARIO DE 'DE MIRABILIBUS MUNDI DE PSEUDO ALBERTO MAGNO'"
DIRECTOR/A: D^a. Matilde CONDE SALAZAR
TUTOR/A: D. Francisco CALERO CALERO
DEPARTAMENTO: Filología Clásica
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 24/enero/2015
FIN DEPÓSITO: 10/febrero/2015
- **AUTOR/A: D^a. Estefanía PÉREZ LÓPEZ**
TESIS: "EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO. LA DESNATURALIZACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN"
DIRECTOR/A: D^a. Marta LORA-TAMAYO VALLVÉ
DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 24/enero/2015
FIN DEPÓSITO: 10/febrero/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

6.- Convocatoria para la incorporación de personal con los perfiles correspondientes a distintas unidades de la UNED

Gerencia

Vistas las necesidades del servicio y con objeto de reforzar determinadas áreas, se efectúa la siguiente convocatoria para la incorporación de personal con los perfiles correspondientes, a las seis unidades que, seguidamente, se indican:

1. INCORPORACIÓN DE PERSONAL (TÉCNICO DE SONIDO) AL CEMAV

Debido a las necesidades en la prestación de un servicio de calidad en el CEMAV, y vistas las disponibilidades de personal, se hace necesaria la incorporación de un/a técnico de sonido, con

el perfil que se describe a continuación, con destino en el campus de Juan del Rosal, en el que se ubica actualmente el CEMAV.

El perfil requerido para el puesto ofertado es el siguiente:

- PAS funcionario o PAS laboral
- Titulación académica: preferentemente, Formación Profesional, Módulo: Sonido
- Conocimiento de los procesos de grabación, sonorización, registro, difusión y postproducción del sonido en producciones radiofónicas y/o audiovisuales con autonomía operativa.
- Conocimiento del lenguaje radiofónico.
- Experiencia en el manejo de los medios digitales y el software MAR4WIN y DALET PLUS para la edición de sonido, y otras nuevas tecnologías (conversión de formatos de audio, mp3, wav, etc.)
- Conocimiento y uso de diferentes fuentes técnicas apropiadas para cada tipo de grabación (híbrida, micrófonos cardioides, cds, dat.), así como mesa de mezclas digital DHD

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "Técnico de sonido. CEMAV".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

2. INCORPORACIÓN DE PERSONAL AL ÁREA DE FORMACIÓN DEL IUED

El Área de Formación del IUED requiere la incorporación de personal para el desarrollo de las tareas que tiene encomendadas, vinculadas fundamentalmente con el diseño y desarrollo de actividades de formación dirigidas tanto a docentes de la sede académica como a tutores integrados en los Centros Asociados de la UNED, con el objetivo de lograr una docencia y tutorización a distancia innovadora y de calidad.

En concreto, se necesita la incorporación de dos trabajadores/as con el perfil que se describe a continuación y con destino en el edificio de la Facultad de Psicología (campus de Juan del Rosal), en el que se ubica actualmente el IUED.

El perfil requerido para los dos puestos ofertados es el siguiente:

- PAS funcionario o PAS laboral
- Experiencia en el manejo de la plataforma virtual UNED (diseño, desarrollo y evaluación de espacios para la formación en línea).
- Habilidad con el manejo de software de edición web/multimedia y capacidad para transferir dicho conocimiento al docente.
- Habilidad para crear recursos multimedia y transferir dicho conocimiento al docente.
- Experiencia en tutorización y seguimiento de formación en línea.
- Experiencia en impartición de formación presencial (talleres, cursos...).
- Experiencia en la dinamización de espacios virtuales (foros, videoconferencias...).
- Habilidades para el análisis integral de datos del Plan de formación y otros proyectos.
- Habilidad para asesorar al docente en temas metodológicos.
- Capacidad de trabajo de equipo.

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "Área de Formación del IUED".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil a los puestos ofertados.

3. INCORPORACIÓN DE PERSONAL A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

La Oficina de Planificación tiene como competencia principal la gestión de la planificación estratégica de la Universidad, que se materializa principalmente en las siguientes funciones: apoyar la elaboración y el seguimiento de los planes estratégicos, conocer los movimientos y las tendencias del sector universitario, anclar el plan estratégico en los diferentes instrumentos de planificación y gestión (programación plurianual, contratos-programa, sistema de evaluación del desempeño, etc.) y contribuir a generalizar la cultura del trabajo por objetivos y la rendición de cuentas en la organización.

La reciente reestructuración de los vicerrectorados de la Universidad, en la que se suprime el Vicerrectorado de Coordinación y Planificación, junto con los nuevos compromisos adquiridos en materia de transparencia y rendición de cuentas, obligan a que la Oficina disponga de recursos suficientes para poder dar una respuesta continuada en el tiempo y de calidad.

En atención a lo señalado, se requiere la incorporación de un/a trabajador/a con el perfil que se describe a continuación, con destino en el edificio del Rectorado (Bravo Murillo), en el que se ubica actualmente la Oficina de Planificación.

El perfil requerido para el puesto ofertado es el siguiente:

- PAS funcionario o PAS laboral
- Formación académica: preferiblemente, Titulación Superior
- Experiencia en la elaboración de informes y análisis, planificación y control de gestión, conocimiento de las Administraciones Públicas y en especial del sector universitario, responsabilidad social.
- Conocimientos informáticos: Ofimática avanzada (hojas de cálculo, Word y PWP) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Idiomas: inglés nivel medio (especialmente comprensión lectora)
- Competencias: iniciativa y autonomía, capacidad de organización y de trabajo en equipo.

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "Oficina de Planificación".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

4. INCORPORACIÓN DE PERSONAL A LA OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad es una unidad técnica -vinculada orgánicamente a la Gerencia y funcionalmente al Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización- que tiene como misión la de apoyar el despliegue y ejecución de la política de calidad institucional y de sus líneas estratégicas, con la finalidad de alcanzar la máxima satisfacción de todos los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Las líneas de trabajo desarrolladas desde la Oficina de Calidad contribuyen a la consolidación y mejora de la calidad docente y de las enseñanzas, a la modernización en el ámbito de la calidad, a la gestión eficaz del cambio y a la eficiencia de la estrategia universitaria.

Debido al incremento de la carga de trabajo de la Oficina, se requiere la incorporación de una persona con el perfil que se describe a continuación, con destino en el edificio del Rectorado (Bravo Murillo), en el que se ubica actualmente la Oficina de Calidad.

El perfil requerido para el puesto ofertado es el siguiente:

- PAS funcionario o PAS laboral
- Capacidad de trabajo en equipo

- Iniciativa y capacidad de respuesta a los problemas planteados
- Motivación alta
- Capacidad de comunicación fluida con clientes internos (PAS, PDI, tutores) y externos (estudiantes, instituciones, etc.)
- Habilidades de expresión escrita (redacción de informes, correos electrónicos, etc.)
- Autonomía y confidencialidad con la información manejada
- Amplio conocimiento del paquete de Microsoft Office, especialmente del programa Excel
- Conocimiento y manejo de la plataforma aLF
- Preferiblemente con nociones de los programas de la ANECA y de los sistemas de gestión de calidad

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "Oficina de Calidad".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

5. INCORPORACIÓN DE PERSONAL A LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (OTAI)

La OTAI es una unidad técnica vinculada orgánicamente a la Vicegerencia de Ordenación Académica y Administrativa y con dependencia funcional del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Búsqueda de información en diferentes Bases de Datos Nacionales e Internacionales
- Mantenimiento del Boletín Electrónico de Investigación B@I para la difusión de la información propia del Vicerrectorado
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación
- Facilitar ayuda técnica y administrativa al profesorado de la UNED en relación con proyectos de investigación
- Gestión, mantenimiento y actualización de la página web del Vicerrectorado

Debido al incremento de la carga de trabajo en la OTAI, se requiere la incorporación de una persona con el perfil que se describe a continuación, con destino en el edificio del Rectorado (Bravo Murillo), en el que se ubica actualmente la OTAI.

El perfil requerido para el puesto ofertado es el siguiente:

- PAS funcionario o PAS laboral
- Idiomas: inglés nivel medio (especialmente comprensión lectora)
- Habilidades ofimáticas (conocimiento del paquete de Microsoft Office) e informáticas (edición web)
- Capacidad de trabajo en equipo

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "OTAI".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

6. INCORPORACIÓN DE PERSONAL AL SERVICIO DE CONSERJERÍA

Debido a la reducción del número de puestos de conserjería que se está produciendo por la jubilación del personal asignado a dicho servicio, es necesario cubrir determinados puestos;

entre ellos varios ubicados en el edificio de Humanidades (campus de Senda del Rey) con el siguiente perfil:

- PAS laboral de los grupos profesionales III o IV

El personal interesado en la presente convocatoria deberá remitir su petición acompañada de su currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección de correo electrónico recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día viernes 6 de febrero de 2015, indicando en el asunto "Servicio de Conserjería".

Una vez terminado el plazo se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

Madrid, 29 de enero de 2015. El Gerente, Luis Antonio Blanco Blanco.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

7.- Modificaciones en la guía de la titulación del grado en Pedagogía

Coordinadora del grado en Pedagogía

Se comunica a los estudiantes del grado en Pedagogía, que en respuesta a los requerimientos de la ANECA y a las sugerencias de los estudiantes, se ha modificado el contenido de los apartados “Competencias” y “Salidas Profesionales” de la guía del grado en Pedagogía, que quedan de la siguiente manera:

APARTADO “COMPETENCIAS”

El título de Grado en Pedagogía tiene como finalidad proporcionar la formación profesional básica, la madurez intelectual y humana, junto con los conocimientos y destrezas necesarios para dar respuesta a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida.

Este título capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Máster y Doctorado.

Los ámbitos en los que desarrolla, principalmente, su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios.
- Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral.”
- Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.
- El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad.

Como todo Graduado de la UNED el estudiante de Pedagogía deberá adquirir y evidenciar al final de los estudios las siguientes competencias genéricas y específicas:

Competencias Genéricas para los Grados de la UNED

1. Gestionar y planificar la actividad profesional.

Iniciativa y motivación. Planificación y organización. Manejo adecuado del tiempo.

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones. Aprendizaje a partir de la práctica. Elaboración de teoría a partir de la práctica. Valoración fundamentada.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

Uso de las TIC. Búsqueda de información relevante. Gestión y organización de la información. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Evaluación de la información. Selección y transformación de la información.

6. Trabajar en equipo.

Coordinarse con el trabajo de otros. Negociar de forma eficaz. La mediación y resolución de conflictos. Coordinar grupos de trabajo. Liderazgo. Desarrollo de la empatía. Compatibilización de los intereses personales con los grupales.

7. Promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal.

A continuación se enumeran las 20 competencias específicas que todo profesional de la pedagogía debe dominar, al finalizar estos estudios:

Competencias Específicas:

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.
10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
11. Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.
12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
13. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
14. Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.
15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

APARTADO “SALIDAS PROFESIONALES”

El/la pedagogo/a es un/a profesional experto/a en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida.

Los ámbitos en los que desarrolla, principalmente, su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios
- Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral”
- Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.
- El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad

En estos contextos o ámbitos de actuación, los pedagogos desarrollan tareas de planificación, diseño, gestión, desarrollo, seguimiento, evaluación, dirección, análisis, diagnóstico, prevención, orientación, intervención, reeducación, asesoramiento, formación, docencia y coordinación.

Las competencias de este perfil profesional capacitan para desempeñar los siguientes trabajos:

En el contexto educativo formal:

- Formador y asesor pedagógico
- Orientador personal, académico y familiar
- Coordinador y especialista en aulas hospitalarias
- Asesor en gabinetes especializados
- Diseñador de materiales educativos

En el contexto social:

- Director y técnico en educación, servicios sociales, personales, culturales, de justicia, etc.
- Director y técnico de centros socioeducativos y culturales
- Asesor pedagógico en asociaciones y entidades de carácter socioeducativo y cultural
- Director y gestor de proyectos e iniciativas de desarrollo humano sostenible
- Mediador socioeducativo y cultural

En el contexto empresarial

- Gestor, técnico y formador
- Orientador profesional y laboral
- Productor y asesor pedagógico en editoriales
- Gestor de proyectos culturales y patrimoniales
- Diseñador de programas educativos con medios tecnológicos
- Asesor pedagógico en medios de comunicación, museos y proyectos culturales
- Técnico en procesos de innovación educativa y formativa.

Este título capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Máster y Doctorado.

Esta titulación no capacita para:

- *la docencia en Educación Infantil ni Educación Primaria, para lo cual se requiere el Título de Magisterio (o equivalentes),*
- *la docencia en Educación Secundaria, para lo cual se requiere -como para cualquier otro graduado- el Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria-*
- *La orientación en un centro escolar para lo que se requiere igualmente el Máster en formación del profesorado de educación secundaria*

8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Arturo Galán González. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Arturo Galán González**, que son las siguientes:

Posgrado:

- 2330255- - CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS
- 23302028 -DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Grado:

- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
- 63901052 - ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN
- 63024013 - TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia al estudiante pasa de los miércoles de 16:00 a 20:00 horas, a los **martes de 09:30 a 13:30 horas**.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura TFG (Cod.62014260). Modificaciones en la guía del curso

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura TFG (cod. 62014260), la siguiente modificación en la guía del curso:

En el apartado de **EVALUACIÓN**

Donde dice:

“Ambas partes deben ser aprobadas por separado y, por tanto, la calificación final es:”

Debe decir:

“Ambas partes deben ser aprobadas por separado (en el caso de no superar el TFG, no se corregirá el ejercicio de defensa –otorgándose de forma genérica a esta parte una calificación de 0–) y, por tanto, la calificación final es.”

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****10.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL ANALÍTICO DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR

El objeto de las becas convocadas es completar la capacitación profesional de titulados universitarios superiores en disciplinas relacionadas con el control analítico y facilitar así su incorporación al mercado laboral, para que éste disponga de especialistas en análisis de productos objeto de comercio exterior.

Requisitos de los solicitantes: a) Estar en posesión de la nacionalidad española. b) Estar en posesión del título de Grado o Licenciado en Ciencias Químicas, Físicas, Biológicas, Farmacia, Veterinaria, Ingeniería Superior o cualquier otra titulación universitaria superior relacionada con las Ciencias experimentales. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos. c) Acreditar experiencia práctica de laboratorio y en sistemas de calidad en laboratorios de ensayo, valorándose de manera especial la adquirida en las siguientes técnicas analíticas: Cromatografía de líquidos de alta resolución [Almería, Santa Cruz de Tenerife y Vilamalla]. Cromatografía de gases [todos los destinos]. Espectrometría UV-VIS [todos los destinos]. d) Se considerarán méritos específicos adicionales los conocimientos de inglés técnico y de informática a nivel de usuario, así como la realización de cursos formativos sobre técnicas analíticas. e) Posibilidad de dedicación completa a las tareas a desempeñar como contrapartida de la beca. f) Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. g) No estar incurso en ninguna de las causas de inhabilitación previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Los interesados enviarán a la sede del Tribunal de selección, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se detalla en la convocatoria (Consultar las bases). La instancia de solicitud, con la

documentación correspondiente, podrá presentarse, además de en la sede del Tribunal de selección, en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La solicitud se podrá presentar también de forma telemática a través del portal de Internet www.comercio.mineco.es (en Subselección electrónica, opciones sucesivas «Trámites en línea» y «Procedimientos Telemáticos», y eligiendo el correspondiente a la solicitud de becas de especialización en control analítico), solicitud a la que se anexarán por ese procedimiento los documentos en formato electrónico correspondientes a los apartados b), c) y d).

Más información: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-703

▼ BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS EN MATERIA DE ECONOMÍA Y COMERCIALIZACIÓN PESQUERA.

La finalidad de las becas es promover la formación y el perfeccionamiento técnico-profesional en materia de economía y mercados pesqueros. Las becas se desarrollarán dentro de un programa que incluirá las siguientes áreas: a) Actividad económica y ordenación básica del sector pesquero. b) Entidades asociativas pesqueras. Comercialización y transformación de los productos pesqueros. Competitividad sectorial.

Requisitos de los solicitantes: a) Ser español o ciudadano de algún Estado miembro de la Unión Europea o de terceros países residente en España. b) Dominio del idioma español. Sólo requerirá de prueba documental en los casos en que se trate de candidatos no españoles y que residan en España por un periodo inferior a dos años. c) Estar en posesión del título de licenciado o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Economía, Administración de Empresas, Ciencias Empresariales, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, o Gestión y Administración Pública, obtenido en los cuatro años anteriores a la publicación de la convocatoria, o en condiciones de obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos y producir plenos efectos jurídicos en la fecha de presentación de la solicitud. d) No haber cumplido veintiocho años el día de publicación de la convocatoria. e) Conocimientos de inglés. Se valorarán otros idiomas. f) Conocimiento informático nivel avanzado de paquete office. g) No estar incurso en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes, en el modelo que figura en la correspondiente convocatoria, se dirigirán a la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. 2. Asimismo, se admitirá la presentación vía telemática de las solicitudes, conforme a lo previsto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria.

Más información: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-701

▼ BECAS FULLBRIGHT 2015-2016

a) Realización de Master's Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Destinada a Titulados superiores hasta 9 de Febrero de 2015

Becas para realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en EE.UU.

b) Bolsas de viaje “Ruth Lee Kennedy” destinada a Titulados superiores hasta 12 de Febrero de 2015

Las becas están destinadas a titulados superiores que quieran ampliar conocimientos o investigar en centros de enseñanza superior en los Estados Unidos de América.

c) Ampliación de estudios Destinada a Titulados superiores. Hasta 16 de Marzo de 2015

Hasta 25 becas para cursar estudios de postgrado en universidades de Estados Unidos en cualquier disciplina.

Las becas Fulbright están destinadas a titulados superiores que estén interesados en programas de Master's, Ph.D. o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral.

Más información: <http://www.fulbright.es/ver/becas-para-espanoles>

▼ CONVOCATORIA DE BECAS CENSOLAR

Para cursar, durante el año 2015-2016, y en régimen de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Projectista Instalador de Energía Solar.

Requisitos de los solicitantes: Residir en la Unión Europea y poseer unos conocimientos técnicos previos de grado medio, valorándose otros niveles.

Para participar: Los aspirantes, para obtener el formulario de solicitud, el cual recibirá por correo electrónico, deben dirigirse a Censolar, Departamento de Formación, Parque Industrial PISA, Edificio Censolar, c/ Comercio 12, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla (España), fax: 954 186 111, o a la dirección electrónica (central@censolar.edu), indicando su nombre completo y su dirección de correo electrónico, sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del día 30 de abril del presente año.

Más información: <http://www.censolar.edu/> <http://www.censolar.edu/becascen.pdf>

11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PLAZAS

▼ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Las funciones que deberán desarrollar serán las propias relacionadas con la gestión, siendo la persona de enlace entre los Programas, el Sistema madri+d y la DGUI. Asimismo, contribuirá, a la cooperación con el resto de los Programas.

El candidato debe tener formación y experiencia en gestión de ciencia y tecnología, abarcando los siguientes campos:

- Transferencia y comercialización de los resultados de investigación.
- Gestión de proyectos de I + D a nivel nacional y europeo.
- Elaboración de propuestas de financiación de proyectos al Plan Nacional y al Programa Marco de la Unión Europea.

- Evaluación y valoración tecnológica.
- Prospectiva y vigilancia tecnológica.
- Calidad en la investigación.
- Conocimientos legislativos en materia de subvenciones y de ciencia y tecnología.
- Gestión de la innovación.

Plazo: 23 de abril de 2015.

Convocatoria completa: http://www.madrimasd.org/Empleo/InscripcionDemandaProfesional/mostrar_oferta.asp?Codigo=16367&CodAmbito=OE&Buscador=NOK

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS DE LENGUA INGLESA DE LA UIMP

Hasta 14.000 ayudas de 575,30 euros cada una para seguir un curso de inmersión lingüística en inglés organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Son cursos de inmersión en lengua inglesa dirigidos a jóvenes menores de 30 años con un nivel de conocimientos intermedio o avanzado y que, debido a su corta duración, puedan ser compatibles con las actividades normales de los estudiantes. convocatoria pública dirigida a los estudiantes de todo el territorio nacional que sean becarios del Estado.

Los cursos se impartirán en dos modalidades: modalidad de agilidad oral en Inglés General y modalidad de Inglés Especializado.

Ambas modalidades tendrán una duración de cinco días y se desarrollarán en régimen de internado de domingo por la tarde a sábado a mediodía en las sedes que se recogen en el anexo a esta Resolución y en los periodos semanales que asimismo se indican. Las especialidades ofrecidas en la modalidad de Inglés Especializado serán: «Ciencias de la Salud y de la Vida» y «Ciencias Sociales y Humanas».

Plazo: 21 de febrero de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-764

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

10 becas para licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo, en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo.

Dotación: matrícula, viaje i/v hasta un máximo de 1000 euros, seguro hasta un máximo de 2000 euros, 1650 euros mensuales.

Plazo: 27 de febrero de 2015.

Convocatoria: <http://www.frdelpino.es/wp-content/uploads/2014/12/Bases-convocatoria-2015.pdf>

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN ARQUIA

25 becas para jóvenes arquitectos, distribuidas de acuerdo a este orden:

- 20 becas para estudiantes de Arquitectura y jóvenes arquitectos destinadas a la realización de prácticas profesionales en estudios europeos de Arquitectura.
- 3 becas destinadas a la realización de prácticas en la Administración Pública, Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo en Madrid
- 2 becas para jóvenes arquitectos interesados en Urbanismo y Desarrollo de la Ciudad destinadas a la realización de prácticas profesionales en la Fundación Metrópoli en Madrid

Plazo: 30 de abril de 2015.

Convocatoria completa: <http://fundacion.arquia.es/es/concursos/becas/Convocatoria?anyo=2015>

12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ V CONGRESO INTERNACIONAL UNIVEST'15 "LOS RETOS DE MEJORAR LA EVALUACIÓN"

Esta quinta edición del congreso se centrará en la evaluación, planteada tanto desde el punto de vista del estudiante, como también del profesorado y la institución.

Lugar: Girona

Fechas: 9 y 10 de julio de 2015

Plazo presentación propuestas: 8 de marzo de 2015

Más información: <http://univest.udg.edu>

BOE

13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de enero de 2015, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/22/pdfs/BOE-A-2015-503.pdf>

BOE 22/01/2015

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Presupuesto. Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el presupuesto para el ejercicio 2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/22/pdfs/BOE-A-2015-543.pdf>

BOE 22/01/2015

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/24/pdfs/BOE-B-2015-2107.pdf>

BOE 24/01/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 3 AL 9 DE FEBRERO 2015

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150203-20150209.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Open Studio IV. José Manuel Ballester
- Noticias. Santo Tomás de Aquino
- Noticias. XII Congreso de Nacional de Psicología Social y I Congreso de la SCEPS
- Madri+d 194
- Los cuidados del bebé prematuro: una nueva mirada

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- Física computacional y avances científicos
- Historia y retos de futuro de la motocicleta en España
- Tecnologías de enseñanza a distancia de idiomas. Resultados del proyecto AECID 115991/12 para la enseñanza del español en Filipinas
- El Tercer Sector. La integración social e YMCA
- Transparencia y Administración Pública
- Explorando los orígenes y los motivos del terrorismo: morir por la causa y por el grupo
- Las relaciones entre España y el Emperador durante la segunda mitad del siglo XVII: de la cercanía dinástica al alejamiento político
- Velázquez y Tiziano
- Los diarios de Joaquín Ruiz-Giménez (2ª parte)
- La política en la antigua Grecia
- Los movimientos sociales en sociedades democráticas
- Antropología Visual en Perú
- Scratch, recursos para el aprendizaje colaborativo
- Educación XX1, volumen 18 nº1 (2015)
- ¿Morir en Europa será más sencillo?. Reglamento Europeo de Sucesiones
- El consumidor del siglo XXI; ventajas e inconvenientes en relación con su alimentación
- La herencia hispana en la independencia de Irlanda

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
El canal Benedictino
- Heliotropo
Paul Zinnard

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Voluntades anticipadas
- XI Encuentros con escritores: Marta Sanz e Isaac Rosa

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL